



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SEGUNDO INFORME
MENSUAL DE LA CAMPAÑA
DE PROTECCIÓN
FITOSANITARIA:
COCHINILLA ROSADA, 2022**



SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$4,379,968.00

INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS

1. ANTECEDENTES

La cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*) es considerada una plaga de importancia económica cuarentenaria debido a su alto potencial reproductivo y la amplia distribución de hospedantes susceptibles a ser infestados. Los daños provienen de la alimentación directa en brotes jóvenes causando atrofas de crecimiento y distorsiones, incluyendo arrosamiento de hojas, engrosamiento de tallos y en casos severos la defoliación. La mielecilla excretada (fumagina) por la plaga reduce el valor comercial de ornamentales y frutales.

Derivado de su alto potencial reproductivo y la cantidad de hospederos susceptibles a ser afectados por cochinilla rosada la campaña operará en los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

Cabe mencionar que la plaga solo ha impactado en áreas turísticas, así como en ecosistemas naturales, por lo que se realiza exploración y muestreo en áreas comerciales y traspatios con hospederos susceptibles a ser infestadas como mango, guanábana, guayaba, jamaica, naranja, limón, frijol y ciruela, entre otros, con el objeto de dar atención oportuna ante el eventual impacto que pudiera causar en dichos cultivos. Es notable la distribución de cochinilla rosada en México y la disminución en los niveles de infestación de la misma, debido a las condiciones climáticas y disponibilidad de hospederos preferenciales, por lo que la plaga podría continuar dispersándose a otras zonas donde no se encuentra presente, por lo que, el Senasica a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, cuenta con la tecnología de manejo integrado (control químico, cultural y biológico), para confinar la plaga y evitar que cause daños en la producción agrícola comercial, protegiendo así a un total de 2.4 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2020).

2. SITUACIÓN FITOSANITARIA

En los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa la plaga se encuentra Bajo Control Fitosanitario (Fig. 1), entidades en las cuales la plaga se reporta como presente en áreas agrícolas, urbanas y de traspatio, en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA



Figura 1. Situación fitosanitaria de la cochinilla rosada en México.
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>.

3. ACCIONES FITOSANITARIAS

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales durante el mes de febrero se efectuaron las siguientes actividades:

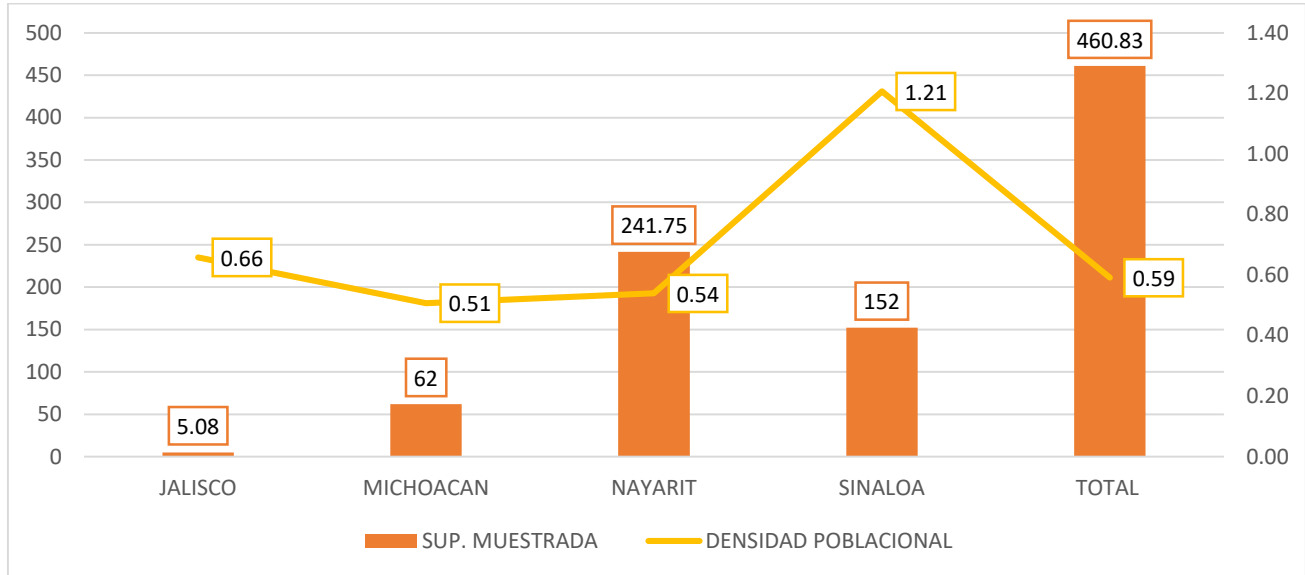
Exploración y muestreo:

Superficie (ha)				
Superficie explorada acumulada (ha)	Superficie física muestreada acumulada (ha)	Superficie con presencia de cochinilla rosada acumulada (ha)	Productores y/o propietarios beneficiados al mes	Densidad poblacional al mes (%)
1,172 ha de cultivos como: Algodón, carambola, guanábana, mango, ornamentales, parota , saman y yaca	460.83 ha	451.83 ha	113	0.59 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal



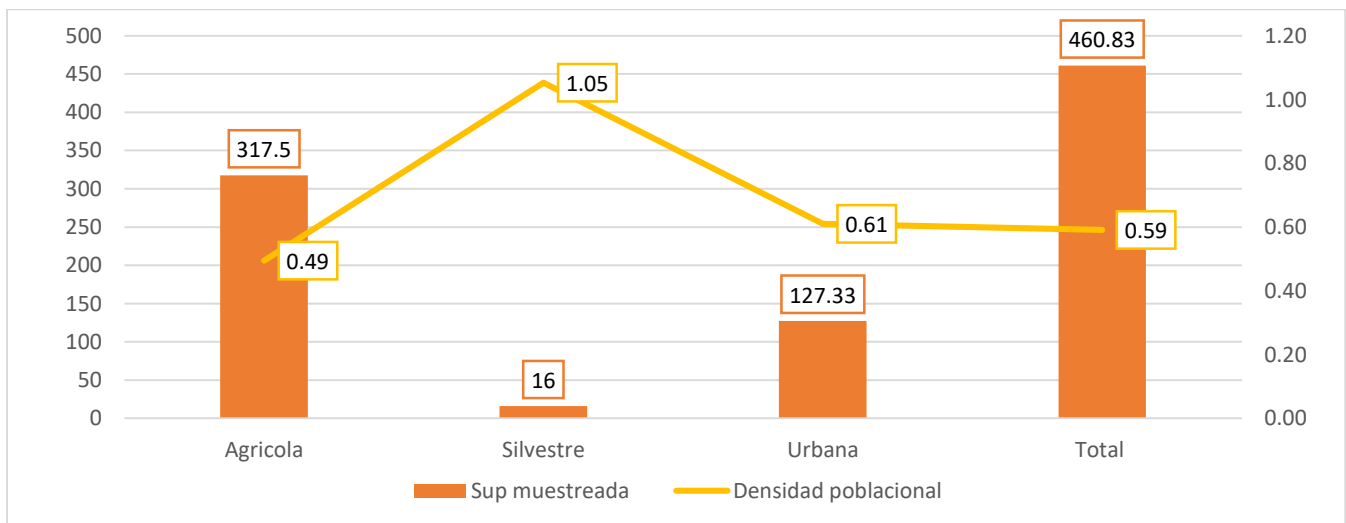
SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

Grafica 1. Densidad poblacional y superficie muestreada por entidad federativa.



En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional al mes de febrero de 0.59 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 460.83 hectáreas.

Grafica 2. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observan las densidades poblacionales del mes de febrero por tipo de área, cabe mencionar que la plaga se encuentra inmersa en áreas agrícolas en plantas de ornato (obelisco) del estado de Nayarit, Michoacán y Sinaloa, por lo que no se ha reportado a la plaga causando daños en áreas comerciales.



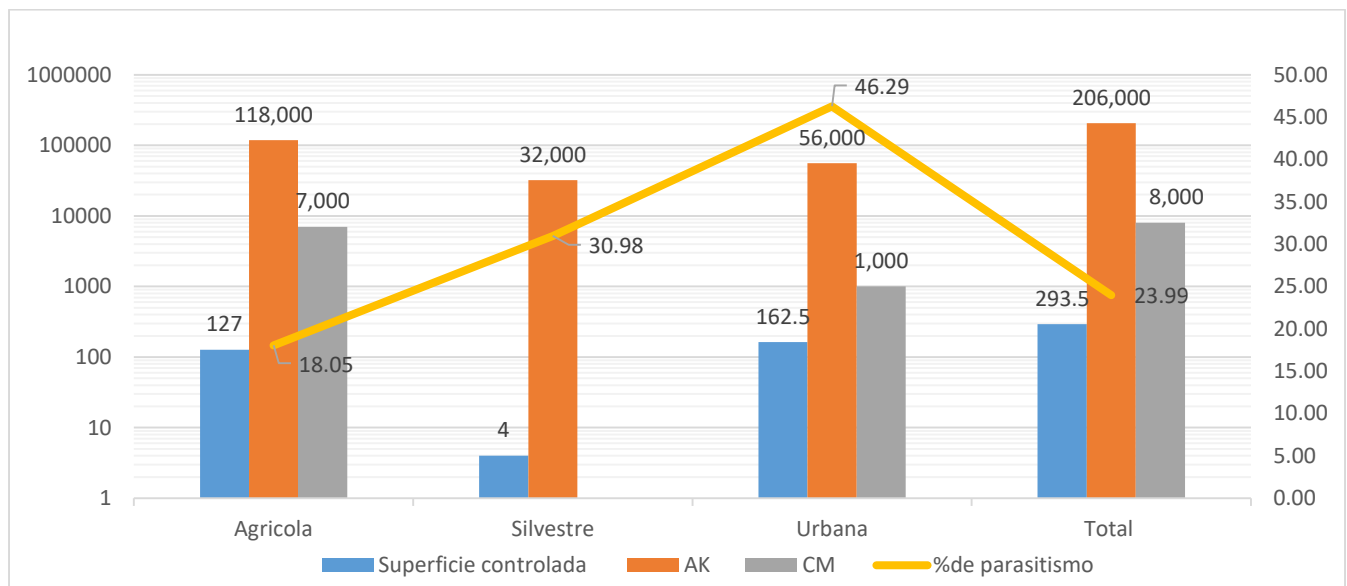


**SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022
CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

Control de Focos de Infestación

Al mes de febrero mediante la liberación de 206,000 individuos de la especie *Anagyrus kamali* (Michoacán 66,000, 80,000 Nayarit y Sinaloa 60,000) y 8,000 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Nayarit y Sinaloa, así como a la implementación de las acciones de control químico (53.25 ha) y cultural (52.25), se lograron atender 293.5 ha, logrando reducir los niveles de infestación a 0.59 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 460.83 hectáreas, obteniendo un porcentaje de parasitismo de 23.99 %

Grafica 3. Superficie controlada por tipo de zona mediante la liberación de agentes de control biológico.

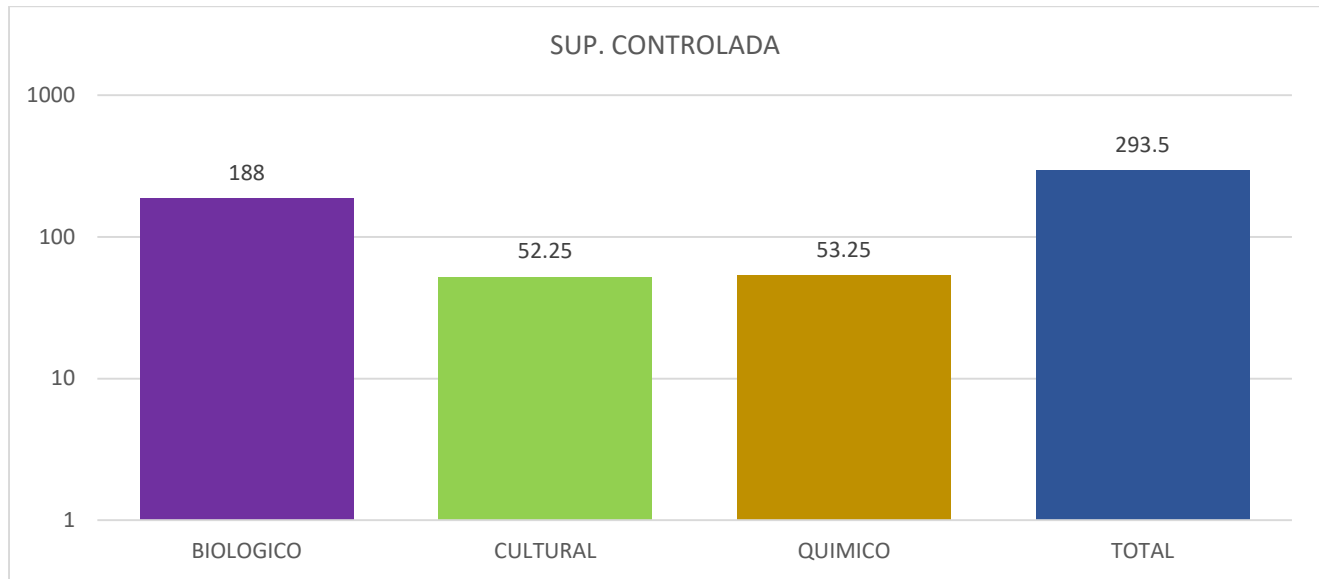


Superficie controlada al mes (ha)	Superficie controlada al mes mediante la acción de control biológico al mes (ha)	Superficie controlada al mes mediante la acción de control químico (ha)	Superficie controlada al mes mediante la acción de control cultural
293.5 ha	188 ha (123 ha agrícola, 4 ha silvestres y 61 ha urbanas)	53.25 ha (2 ha agrícola y 51.25 ha urbanas)	52.25 ha (2 ha agrícola y 50.25 ha urbanas)



SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

Grafica 4. Acciones fitosanitarias. En la siguiente grafica se observa la superficie tratada por tipo de acción



Supervisión. Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña en el mes de febrero realizaron 2 supervisiones de campo y 6 documentales al personal técnico operativo con el objeto de constatar que las acciones se realicen de manera adecuada.

Al mes de febrero se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña con respecto a la meta anual comprometida:

- 4.75 % de exploración
- 6.66 % de muestreo
- 11.07 % control biológico
- 2.85 % control químico
- 9.13 % control cultural
- 9.8 % supervisión documental y
- 7.14% supervisión de campo



Figura 2. Huevecillos de CRH

Responsable: Ing. Cristina Esmeralda Pimentel González (cristina.pimentel@senasica.gob.mx).